

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06/2019 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 13 de junio de 2019, a las 09:30 horas.
- **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

Justifican su ausencia

D. Guillermo Martínez García
D. Francisco J. Hernández Rosales
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
D. Antonio Ramírez Quevedo
D. David Rodríguez Aguiar
D. Félix Cabrera Fránquiz
D. José Ángel Bueno García
D. Rafael Martínez Aguilar
D. Óscar Fernández Camba
D. José Luis Bordón León
Dña. Natividad Fajardo Viera
D. Jesús Morán Gago

Se incorporan una vez iniciada la sesión

D. Juan Manuel Coello Ruiz

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

D. José Herrera Valladolid
D. Gustavo Cedrés Déniz

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y con los siguientes puntos del orden del día:

El Sr. Presidente aprovecha para presentar a D. Gustavo Cedrés Déniz como Delegado Sindical por Intersindical Canaria antes de comenzar la sesión plenaria. (Se adjunta escrito con número de registro 8292 presentado ante la Gerencia de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria)

1.- Lectura de Actas y aprobación si procede.

El Sr. Secretario da lectura al acta número 04 de 28 de marzo de 2019, se pasa a votación quedando de la siguiente forma:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

El Sr. Secretario da lectura al acta número 03 de 25 de febrero de 2019, se pasa a votación aprobándose por unanimidad entre los presentes.

D. Rafael Martínez Aguilar solicita copia de las actas debidamente firmadas y selladas.

2.- Lectura de escritos recibidos.

El Sr. Secretario pasa a dar lectura de los escritos recibidos. Estos son los correspondientes a los números **10** hasta el **13** de 2019, ambos inclusive.

Nº 10.- Escrito remitido por un trabajador del Servicio de Informática en el cual INFORMA al Comité de Empresa sobre la situación en la que se encuentra en su puesto de trabajo.

Nº 11.- Escrito remitido por un trabajador del Servicio de Informática en el cual INFORMA al Comité de Empresa sobre la situación en la que se encuentra en su puesto de trabajo.

Los escritos número **10** y **11**, ya fueron tratados de urgencia en un **Pleno Extraordinario** y presentado el correspondiente escrito ante la Gerencia de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Nº 12.- Escrito remitido por una trabajadora, la cual solicita a este órgano de representación intermedios en la reclamación de parte de su salario, el cual, al encontrarse de baja, este le ha sido descontado injustamente. En este escrito hay que destacar que el acuerdo al que hace referencia no fue entre Gerencia/Comité de Empresa, sino entre **Gerencia/Mesa General de Negociación**. Se le comunicará al trabajador que reclame a la empresa ya que, desde enero del presente año, la Gerencia acordó que no se iba a descontar por incapacidad temporal.

Nº 13.- Escrito presentado por un trabajador, pidiendo la revisión del complemento de jefatura tipo I del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Protección Radiológica.

Tras un intenso debate el representante de UGT hace una propuesta:

“retomar por este Comité de Empresa la independencia de los Servicios de Prevención y del Servicio de Radiología”.

A dicha propuesta se adhieren D. José Ángel Bueno García y D. Óscar Fernández Camba.

Finalmente, se pasa a votación la propuesta, siendo el resultado de 8 votos a favor (haciendo constar el voto a favor D. Rafael Martínez Aguilar y D. Jesús Moran Gago) y 3 abstenciones (Se adjunta propuesta)

3.- Informe del Presidente y Seguimiento de Acuerdos.

El Sr. Presidente comenta que unirá este punto con el número 5 del orden del día al estar en sintonía los dos. El Sr Presidente plantea que llegados a este punto se tienen dos cuestiones, una legal y otra óptima e idónea. Basándonos en la legal, el crear un calendario según la ley de régimen jurídico del sector público que establece cuales son las competencias del Sr. Presidente incluye acordar las sesiones extraordinarias y ordinarias fijando los puntos del orden del día teniendo en cuenta las peticiones de los miembros, referente a la idoneidad no siempre existe material suficiente para la convocatoria de plenos. Como aclaración el Sr Presidente comenta que lo idóneo es hacer un Pleno Ordinario una vez al mes, pero de último y por la

urgencia de los puntos a tratar, casi todo son por la vía judicial que, por la vía administrativa, ya que la Gerencia tiene todo empantanado al no querer convocar al Comité de Empresa, a pesar de haberseles solicitado en diversas ocasiones. El Sr Presidente vuelve a hacer referencia a los dos conflictos colectivos iniciados por la vía judicial, uno por la Instrucción de Jornadas y Permisos del Personal Laboral de la ULPGC (el cual había que haber acordado antes del 15 de diciembre del año anterior) y el otro por el de retomar la jornada de trabajo a las antiguas 35 horas como había antes de la crisis.

Los miembros del Comité de Empresa solicitan hacer unas rondas para debatir las diferentes cuestiones planteadas por el Sr. Presidente. Tras dichas rondas y un pequeño debate, se acuerda que cuando lleguen escritos al comité de empresa se comunique por correo electrónico a los miembros la llegada de los mismos (por si quieren pasar por la sede para leerlo antes de la celebración del pleno) e intentar en la medida de lo posible la realización de un Pleno Ordinario una vez al mes siempre que haya materia para la realización del mismo y D. Jesús Mogán Gago se compromete a traer una propuesta sobre el baremo (reglamentación) de los diferentes servicios de la ULPGC para tratarla en un Pleno Ordinario.

4.- Negociaciones Gerencia-Comité de Empresa.

Toma la palabra el Sr. Presidente comentándonos que seguimos sin recibir notificación por parte de la Gerencia de la ULPGC ante los diversos escritos que se les ha presentado, los cuales volveremos a hacer hincapié en recordárselos y seguir velando el seguimiento de los mismos.

5.- Creación calendario para convocatoria de Plenos Ordinarios del Comité de Empresa del PAS Laboral de la ULPGC.

Ya comentó anteriormente el Sr. Presidente que este punto se unía al número 3 por estar relacionados los dos.

6.- Estudio creación plaza de Técnico de Imagen y Sonido para el Paraninfo de la ULPGC.

Toma la palabra D. Óscar Fernández Camba para exponer dicho punto ya que fue quien lo solicitó, seguidamente se inicia una ronda de intervención

entre los miembros del Comité de Empresa presentes, llegando a la conclusión de dejar dicho estudio de creación parada de momento, hasta que se realice un estudio más exhaustivo de la plantilla y sus necesidades como se plantea en el siguiente punto del orden del día.

7.- Estudio de la situación actual de la Plantilla.

Toma la palabra Dña. Natividad Fajardo Viera como solicitante de dicho punto, donde expone que según los Estatutos de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria en su artículo 184 donde dice que cada dos años debe haber un estudio de la situación de la plantilla realizado por parte de la Gerencia y dado que el día 13 de enero del presente se cumplió dicho requisito, es por lo que Dña. Natividad Fajardo Viera pide si se puede desde el Comité de Empresa pedirle a la Gerencia el pertinente estudio según normativa, acordándose entre los presentes la solicitud a la Gerencia de dicho Informe.

8.- Estado en el que se encuentran las Jubilaciones Parciales (actualización de Ley).

Toma la palabra D. José Luís Bordón León por ser solicitante del mismo, comentándonos que hay compañeros que le preguntan cuál es la normativa o acuerdo que está vigente, ya que el que se supone que está vigente es obsoleto y no está ratificado, siendo esta la principal causa de la inclusión como punto en el orden del día. Tras una breve introducción nos recuerda que la Gerencia en una reunión mantenida hace ya bastante tiempo con el Comité de Empresa, dijo que ahora no tenían tiempo para elaborar uno nuevo y que lo más que harían es el de añadir al acuerdo que se sacaría gente del Inem, ante la desidia por parte de la Gerencia (ya que ha transcurrido bastante tiempo y no han vuelto a retomar el acuerdo) y la inquietud de varios compañeros. Tras un intenso debate entre los asistentes se llega al acuerdo de solicitarle a la Gerencia información referente al acuerdo que están usando para la contratación de personal, listado de las personas que se han jubilado o que están próximas a realizarlo y lo más importante, cuando un compañero nos pida información al respecto poder decirle a que acuerdo han de acogerse y las condiciones del mismo.

9.- Ruegos y Preguntas.

Dña. Natividad Fajardo Viera ruega que, se haga escrito para que sustituyan a la compañera que lleva de baja desde hace varios meses.

D. Jesús Morán Gago ruega que, a partir de ahora cuando se pida un punto como orden del día, se aporte documentación del mismo.

D. José Luís Bordón León ruega que, en el próximo Pleno Ordinario, el subsecretario entregue las actas que le han quedado pendientes.

D. José Ángel Bueno García ruega que, se retome el nombramiento de los representantes del Comité de Empresa en las Comisiones de Valoración.

D. Rafael Martínez Aguilar ruega que, se solicite a la Gerencia la relación nominal, número de RPT, y fecha de jubilación de los trabajadores que se jubilan en este año. En el caso de que sean por contrato relevo, nos facilite también la relación de los relevistas que ocupen puestos.

También ruega, solicitarle a la Gerencia listado del personal indefinido por sentencia y puesto que desempeñan actualmente.

D José Herrera Valladolid ruega que, se verifique el estado en el que se encuentran los Técnicos de Biblioteca (referente al tiempo de descanso para desayunar) y que se retome el asunto de los descuentos al personal por Incapacidad Temporal.

Y siendo las 13:26 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

D. Guillermo Martínez García



El Secretario

D. Francisco J. Hernández Rosales



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - 000008292
 Fecha y hora de registro en: 06/05/2019 11:07:17 (Horario insular)
 Fecha presentación: 06/05/2019 11:05:47 (Horario insular)
 Número de registro: 000008292e1900007543
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
 Enviado por SIR: No

Interesado

Identificación: Razón Social SECCION SINDICAL STEC INTERSINDICAL
 País: Municipio:
 Provincia: Dirección:
 Código Postal: Teléfono:
 Canal Notif: Correo
 Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
 Resumen/Asunto: CESION HORAS CREDITO SINDICAL
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Gerencia - U02600008 / Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 Ref. Externa:
 Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: 1557137151238.pdf
 Tamaño (Bytes): 262.398
 Validez: Copia Electrónica Auténtica
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-6e9f-3c2c-564b-43a3-a3ba-560c-1a76-b426
 Hash: f1cfb90d61aa0866a4e8f25f5845fcf9ebf8c993e4fe8c1631e4d7bb517a662a21f01996c34dfa9452d006abc88caf3154ec474b8c94d57d7918c97375093c1e
 Observaciones:

La Oficina de Registro Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e integra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-7653-0045-4eb1-46a9-87c8-7946-182d-8fef	06/05/2019 11:07:17 (Horario insular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
000008292e1900007543	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870.
tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es,
fuerteventura@stec.es

www.stec.es
stec@stec.es

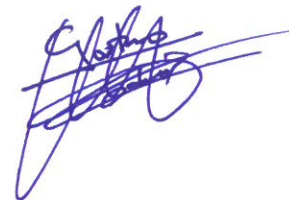
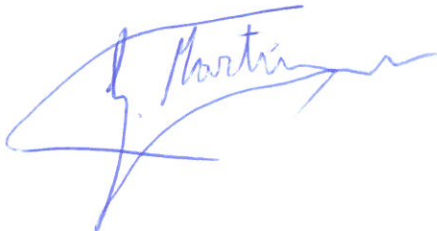
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Edificio Antiguo de Empresariales; Despacho 208
Email: stec-ic@ulpgc.es; Tfno: 928451778
<http://www.stec-icuniversidad.es>

Por la presente D. Gustavo Andrés Cedrés Déniz, como nuevo Delegado del SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANARIAS-INTERSINDICAL CANARIA (STEC-IC), en sustitución de D. Francisco Javier Hernández Rosales, cede sus horas de Crédito Sindical (360 H.) a la bolsa del STEC-IC para el ejercicio del año 2019.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 3 de mayo de 2019.

V.B. Coordinador de Universidad
SECRETARIADO NACIONAL del STEC-IC

Fdo. Gustavo Cedrés Déniz



SRA. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- PROPUESTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE ELECTO POR UGT, DE RETOMAR POR ESTE COMITE LA INDEPENDENCIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA, ~~COMITADO~~ ~~QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN~~ ~~QUE CADA SERVICIO TENGA SU CORRESPONDIENTE~~ ~~FECHA.~~

LAS PALMAS. G. C. 13 Junio 2019



A ESTA PROPOSTA SE ADHIERE JOSÉ ANGELO BUENO SANCIA



Δ ESTA PROPOSTA SE ADHIERE D. OSCAR FERNÁNDEZ CAMBA



Atte:

13/06/2019

Fco Abel Rosales

